

Sexualidad, Salud y Sociedad

REVISTA LATINOAMERICANA

ISSN 1984-6487 / n. 26 - ago. / ago. / aug. 2017 - pp.148-170 / Prietto, N. / www.sexualidadsaludysociedad.org

La revolución sexual antes de la revolución sexual. Discursos de los médicos libertarios sobre el placer (Argentina, 1930-1940)

Nadia Ledesma Prietto

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdHICS/CONICET)
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata
Quilmes (Bs. As.), Argentina

> nadialedesmaprietto@yahoo.com.ar

Copyright © 2017 Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana. This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

<http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.26.08.a>

Resumen: Este artículo indaga las narrativas médicas ácratas referidas al placer sexual en Argentina durante los años treinta y cuarenta del s. XX. El abordaje de las intervenciones de los médicos Juan Lazarte y Manuel Martín Fernández nos permite matizar periodizaciones en relación con el discurso sexológico y la Revolución Sexual. Lazarte y Fernández, que participaban del movimiento anarquista, defendieron la legitimidad del placer sexual independiente de la reproducción, y se opusieron a la institución matrimonial, y a la prostitución, como únicos ámbitos aceptados para el ejercicio sexual. Es decir, anticiparon propuestas que fueron los ejes centrales de la Revolución Sexual de los años 1960. Asimismo, al definir los vínculos sexuales, recrearon exclusiones a partir de la matriz heterosexual de la cual partían. A través de las herramientas del Análisis Crítico del Discurso, y desde una perspectiva de género, analizaremos dichas narrativas médicas, difundidas en libros y revistas culturales.

Palabras clave: anarquismo; discurso médico; Revolución Sexual; placer sexual; Argentina

The sexual revolution before the Sexual Revolution. Libertarian doctors discourse on pleasure (Argentina, 1930-1940)

Abstract: This article analyzes the anarchist medical narratives about sexual pleasure during the thirties and forties in Argentina. Juan Lazarte and Manuel Martín Fernández interventions allow a periodization of sexual discourse and the Sexual Revolution. These doctors, participants of the anarchist movement, defended the legitimacy of sexual pleasure independent of reproduction, and opposed the matrimonial institution and prostitution as the only recognized sexual exercise spaces – anticipating the main propositions of the sixties Sexual Revolution. By defining sexual bonds, they also recreated exclusions derived from the heterosexual matrix which served as their foundation. Through a Critical Analysis of Discourse, and from a gender studies perspective, this article analyzes their medical narratives published in books and cultural magazines.

Keywords: anarchism; medical discourse; Sexual Revolution; sexual pleasure; Argentina

A revolução sexual antes da Revolução Sexual. Discursos dos médicos libertários sobre o prazer (Argentina, 1930-1940)

Resumo: Este artigo explora as narrativas médicas anarquistas relativas ao prazer sexual durante os anos trinta e quarenta, na Argentina. A abordagem das intervenções dos médicos Juan Lazarte e Manuel Martín Fernández nos permite nuançar periodizações sobre o discurso sexológico e a Revolução Sexual. Estes médicos, que participaram do movimento anarquista, defenderam a legitimidade do prazer sexual independente da reprodução e se opuseram à instituição do casamento e a prostituição como as únicas áreas aceitas para o exercício sexual. Ou seja, eles anteciparam propostas consideradas basilares da Revolução Sexual dos anos 1960. Além disso, ao definir os vínculos sexuais, recriaram exclusões a partir da matriz heterossexual que lhes servia de alicerce. Através das ferramentas de Análise Crítica do Discurso e de uma perspectiva de gênero nos propomos analisar as suas narrativas médicas divulgadas em livros e revistas culturais.

Palavras chave: anarquismo; discurso médico; Revolução Sexual; prazer sexual; Argentina

La revolución sexual antes de la revolución sexual.

Discursos de los médicos libertarios sobre el placer (Argentina 1930-1940)*

Introducción

Los estudios sobre los orígenes de la medicalización de la sexualidad señalan dos momentos claves. A mediados del siglo XIX, una primera sexología o “protosexología” se concentró en los “obstáculos que se presentaban al óptimo funcionamiento de la sexualidad reproductiva: enfermedades venéreas, «aberraciones sexuales», técnicas contraceptivas”. Más tarde, a mitad del siglo XX, se consolidó la sexología como campo, y su preocupación principal fue “el orgasmo” de la pareja heterosexual y, dentro de ésta, particularmente el orgasmo femenino (Béjin, 1987:272), característica de lo que se conceptualizó como Revolución Sexual. En relación con esto, la feminista radical Kate Millet sostiene que, a fines de los años sesenta, la expresión Revolución Sexual era una noción extendida en el uso cotidiano y académico, pero no era clara su definición. En su análisis sobre el patriarcado, señaló el carácter político del sexo al indicar las relaciones de poder que configuran situaciones de dominio/subordinación en las costumbres sexuales. Por ello, la autora postuló la necesidad de reflexionar y problematizar sobre la revolución sexual, dado que aún, discursos considerados liberadores, reforzaban la dominación patriarcal por medio de la sexualidad (Millet, 1995 [1969]).

Estas nociones, nos llevan a reflexionar sobre la necesidad de historizar el concepto de Revolución Sexual para establecer más precisamente qué entendieron quienes la reclamaron y lucharon por ella, y asimismo, qué consideraciones elaboraron sus detractores en el transcurso del siglo XX. Por ello, en este trabajo, nos interesa abordar discursos sobre la sexualidad provenientes de voces médicas anarquistas que, desde Argentina, intervinieron en el debate local e internacional –dadas las características del movimiento– en torno al tema. Su abordaje nos permite matizar aquella periodización, teniendo en cuenta los problemas por los que se preocuparon. Es decir, si bien la circulación de sus ideas fue restringida respecto de décadas posteriores, durante las décadas del treinta y del cuarenta del siglo XX, Juan Lazarte y Manuel Martín Fernández, entre otros, abogaron por el derecho al placer sexual. Asimismo, se preocuparon por las consecuencias sobre la salud de la población de las enfermedades venéreas y la multiparidad.¹

*Agradezco los comentarios y sugerencias de los evaluadores de este artículo.

¹ Un análisis sobre las ideas sobre los problemas de salud, las enfermedades y la multiparidad puede encontrarse en Ledesma Prietto, 2016.

Aquí, nos concentraremos en situar la prédica médico-libertaria sobre placer y autodeterminación sexual, entendiendo que estos temas fueron componentes sustantivos de la Revolución Sexual que promulgaban y que consideró la situación de las mujeres, en particular. Es decir, nos interesa restituir el debate en torno a un concepto central en la discursividad anarquista, pero que fue, también, objeto de disputa con otros sectores.

En relación con el tema, contamos con antecedentes relevantes que pueden organizarse en dos grupos, según su especialidad. Por un lado, las pesquisas locales sobre la Sexología se concentran, en su mayoría, en examinar la importación y adaptación de las ideas que caracterizaron a la Revolución Sexual en los años sesenta y setenta, señalando sus alcances y limitaciones (Cosse, 2010; Felitti, 2012; Trebisacce, 2015). Asimismo, se ubican los primeros antecedentes de la Sexología (de la segunda ola) como especialidad en el ámbito local en la década de 1950 (Jones & Gogna, 2012; Maffía, 2014; Simonetto, 2016). En menor medida, encontramos estudios que se dedican a lo que se definió como “primera sexología”. Estos evidencian el auge de la literatura sexológica en Buenos Aires, particularmente en los años treinta, y sus vínculos con la medicina, la eugenesia y el psicoanálisis (Vezzetti, 1996; 1997).

Por otro lado, las investigaciones que indagan los vínculos entre anarquismo y sexualidad en el ámbito local sostienen que las intervenciones ácratas han sido vanguardistas, emancipadoras en relación con las mujeres, y señalan la centralidad de la cuestión sexual en el ideario ácrata (Barrancos, 1990; Bellucci, 1990; Fernández Cordero, 2010). Sin embargo, estas centrales contribuciones no han prosperado en su indagación más allá de los años treinta. De igual modo, no se ha reparado en el discurso médico de quienes participaban del sostenimiento del movimiento anarquista, ni ha sido puesto en relación con otras posiciones del campo médico.

En suma, teniendo en cuenta estos aportes, nuestra indagación se propone explicar un fenómeno anterior al período que se considera inaugural respecto de la llegada de las ideas de Revolución Sexual en el ámbito local. A través de la propuesta del análisis crítico del discurso, y desde una perspectiva de género, analizaremos libros y revistas, en el caso de Lazarte; y los consultorios psico-sexuales que dirigió Martín Fernández, en las revistas *Cultura Sexual y Física* (1937-1941) y *Hombre de América Fuerte y Libre* (1940-1945).

Para ello, en primer lugar, contextualizaremos las narrativas médicas ácratas en el orden social discursivo del campo médico (Martín Rojo, 1996-1997). En segundo lugar, introduciremos los antecedentes vinculados con las ideas sobre sexualidad en el movimiento anarquista local y la expresión Revolución Sexual. Luego, analizaremos las ideas sobre el placer sexual femenino, en particular. Finalmente, reflexionaremos sobre los alcances y limitaciones de la propuesta de Revolución Sexual de los médicos anarquistas.

Entre la negación y la omisión. Los posicionamientos médicos dominantes sobre el placer

En la heterogeneidad discursiva de los años treinta, Hugo Vezzetti señala que prevalecieron dos versiones sobre la sexualidad. Una versión conservadora se interesó por “«la educación sexual» de los jóvenes, preocupada sólo por la higiene de las enfermedades venéreas y por la prevención del «flagelo» de la masturbación” (1997:212). La otra versión se preocupó por la vida sexual en el matrimonio e intentó incorporar saberes técnicos para alcanzar la felicidad sexual. Esta última incluyó la obra de Theodor H. van de Velde como referencia bibliográfica obligada. *El matrimonio perfecto* fue, sin duda, el libro más difundido de una trilogía escrita por van de Velde e integrada por dos títulos más: el segundo, llamado *Aversión y atracción en el matrimonio*, y el tercero, *Fertilidad y esterilidad en el matrimonio*, publicados por primera vez en Argentina entre 1939 y 1940.² Los escritos tenían como objetivo central alcanzar la felicidad conyugal y conservarla. Esta responsabilidad, señala Vezzetti (1997), recaía en el varón debido a que, según la moral dominante, la mujer no debía tener ningún conocimiento sobre cómo acceder al placer; era el varón quien debía proporcionarle satisfacción a ella con el fin de lograr un “matrimonio perfecto”. Es decir, el modelo de sexualidad que se proponía seguía ceñido al matrimonio y reforzaba los estereotipos, de feminidad y masculinidad, dentro de una matriz jerárquica y heteronormativa.

La perspectiva de van de Velde se situó entre la medicina y la literatura de divulgación (Vezzetti, 1997). Algunos estudios que se focalizan en las temáticas sobre el control de la natalidad y la sexualidad dentro del matrimonio han destacado el relevante papel que tuvo la obra en el período de entreguerras, al difundir algunas técnicas para controlar la natalidad (Nari, 2004; Felitti, 2012; Miranda, 2005). Para otras investigaciones, la importante propagación del libro es un indicador de la “curiosidad acerca de la sexualidad” antes de 1950 (Cosse, 2008:140) y significó un “cambio sustancial” en la vida sexual de las personas (Felitti, 2012:25). En efecto, con esta bibliografía podían acceder a información que los “médicos locales no estaban dispuestos a aconsejar” para el ejercicio de la sexualidad heterosexual sin que interviniera la reproducción (Nari, 2004:195). Otros análisis señalan la

² El libro *El Matrimonio Perfecto* del médico holandés Theodor H. van de Velde se editó por primera vez en Suiza, en 1926. A partir de entonces, tuvo una vertiginosa difusión. A fines de la década del treinta, integró la Biblioteca Científica de la editorial Claridad. La obra se reeditaba, a un precio accesible, dos veces por año, alcanzando las cuarenta reediciones iniciados los años cincuenta (Barcia, 1981). Incluso, otras empresas editoriales continuaron difundiendo esta obra hasta la década de los ochenta.

oposición de grupos católicos a la divulgación de la obra, pues la consideraban inmoral y pornográfica por explicar cómo realizar poses amoratorias (Acha, 2001). Estas investigaciones, si bien no se ocupan del análisis de la obra de van de Velde específicamente, dejan entrever un impacto disruptivo y novedoso en el contexto local, pero también señalan que mantenía firmes los límites del despliegue de la sexualidad femenina (Felitti, 2012). En otras latitudes, el médico austríaco Wilhelm Steckel analizó cómo las imposiciones sociales hacían que las mujeres no pudieran expresar su satisfacción en una relación sexual y cómo, por el contrario, a veces llegaban a fingir un orgasmo por vergüenza a expresar de qué modo se sentían satisfechas. Para Steckel, el placer sexual femenino debía ser garantizado por los varones, a quienes el psicólogo invitaba a descubrir las zonas erógenas femeninas para evitar lo que se denominaba la “frialidad sexual de la mujer”. En virtud de ello, sin embargo, Steckel no esperaba desarrollar el placer sexual femenino como una forma de emancipación de las mujeres. El hallazgo del placer sexual femenino debía servir para someter a las mujeres a través del predominio de la relación por parte de los varones (Steckel, 1942). En esta línea, entonces, el placer sexual no era sinónimo de libertad o emancipación sexual; *más bien, el placer sexual de las mujeres era la forma de conseguir su mayor sometimiento y dominación.*

Estas ideas se esparcieron en distintas partes del globo y fueron tomadas de diversa manera. En la Argentina, según Karina Ramacciotti y Adriana Valobra (2014), la apropiación fue mucho más pacata que en sus versiones originales y que las apropiaciones en otras partes del mundo, en virtud de la primacía de las ideas religiosas y otros posicionamientos que privilegiaron el lugar de los roles reproductivos en la sexualidad.

En la tarea de normativizar la actividad sexual a través de la educación, se destacó la médica Mercedes Rodríguez de Ginocchio. Hermana del médico socialista Germinal Rodríguez, se especializó en los problemas que podrían interferir en la capacidad reproductiva de las trabajadoras. En la década del treinta, estuvo a cargo de la Secretaría de Previsión e Higiene Social, en el Museo Social Argentino (Becerra Solá & Becerra, 2009). Como señalan Carolina Biernat y Karina Ramacciotti (2013), la médica se preocupó de manera marginal por la salud de las mujeres, dado que el interés, desde una perspectiva eugénica, estaba puesto en la capacidad de gestar hija/os sana/os. Su propuesta para controlar la sexualidad se denominó “educación sexual eugénica maternológica”. El momento de inicio para recibir esta educación era en la niñez, a partir de los 6 años de edad, “antes que la libido” hiciera “eclosión”, pudiendo dirigirse los deseos y los instintos antes de que se desarrollasen (Rodríguez de Ginocchio, 1941:69). En estos planteos, Rodríguez retomaba las recomendaciones del médico endocrinólogo español Gregorio Marañón en relación con los caracteres sexuales anatómicos y funcionales. A partir de ellos,

argumentaba que la mujer estaba destinada a la reproducción, lo cual establecía que “su función sexual” fuera “de preponderancia y naturaleza primaria”. En cambio, consideraba que el varón satisfacía “esta función de un modo fugaz, generalmente irresponsable y secundario” (1941:72). Entre los efectos de la falta de educación sexual, la médica señalaba las aberraciones sexuales, el adulterio, la prostitución, las enfermedades venéreas, el infanticidio y el onanismo –este último, considerado un “síndrome de degeneración mental”– (Rodríguez de Ginocchio, 1941:73)

Quienes negaron firmemente la legitimidad del placer sexual fueron los médicos reunidos en el Consorcio de Médicos Católicos. Como señala María Consuelo Mejía (2003), la sexualidad recreativa fue condenada por la Iglesia Católica tempranamente, pues exponía los bajos instintos, la debilidad de la carne y rozaba lo diabólico. Incluso, se consideró que era un dilema moral que se enfrentaba en el matrimonio. En conjunto, como afirman los estudiosos sobre el tema, “esta ética se caracteriza por su hostilidad histórica y contemporánea, por su rechazo a las mujeres, al cuerpo, a la sexualidad y al placer” (Mejía, 2003:48). Estas nociones tenían como propósito impedir la libertad sexual, en particular de las mujeres, aunque –según las épocas– no se excluyó a los varones de ella (Mejía, 2003). El discurso católico se dedicó, según Acha, a “destruir la voz de quienes propugnaban la Revolución Sexual” (2001:164) y sostuvo que “la búsqueda de placer sexual pertenecía a los hombres” (2001:160). La estrategia de los médicos católicos se rigió por estos principios y se orientó a prohibir la difusión de información sobre los métodos anticonceptivos o a poner en duda su efectividad y a defender el valor de la castidad antes del matrimonio. Un médico confesional –que resguardaba su identidad– estableciendo una polémica con otros colegas opuestos a las ideas del Consorcio, indicaba que la castidad de la mujer era

una exigencia moral elemental que cualquier persona honesta aprueba [y] el hecho de que a pesar de ello no se pueda evitar que haya mujeres deshonestas, e incluso haya habido prostitutas en todos los tiempos, no dice nada en contra de la prédica de la castidad, y sí, mucho a favor” (C.A.B., 1939:49).

Si bien las narrativas médicas dominantes obturaban cualquier resquicio por el que pudiera cobrar entidad la sexualidad femenina independiente de la reproducción, cuando querían justificar esta postura, aparecían las contradicciones. Por ejemplo, en su estudio sobre la esterilización, el médico Benjamín Galíndez señalaba que la mujer que se esterilizaba de forma definitiva podría sufrir problemas psíquicos y también era común que “ante la seguridad de no quedar embarazadas, se entregan al *desenfreno de sus pasiones* y en no pocas veces ven un aliciente para la infidelidad conyugal” (Galíndez, 1939:11. Las itálicas me pertenecen).

En suma, estos médicos otorgaron entidad a la emancipación sexual de las mujeres, aunque para descalificarla como manifestación deseable para ellas. Se preocuparon, por vía del interés eugénico, en delinear propuestas para una educación sexual y, a través de ella, intentaron normativizar el ejercicio sexual dentro del matrimonio y circunscribirlo a algo ligado exclusivamente a la reproducción. Para las mujeres no había emancipación, sólo debían preocuparse por la realización de sus roles supuestamente naturales.

El placer sexual en locución

El estudio de Dora Barrancos (1990) establece dos momentos en el discurso anarquista local sobre la sexualidad. El primero transcurre entre principios del siglo XX hasta 1922-1923. En ese período, las discusiones sobre el amor y el placer ocuparon un importante espacio en periódicos y revistas. A través de un lenguaje transgresor, se disputaron los significados del “amor libre” y se arremetió contra el matrimonio y la prostitución, consideradas dos instituciones sobre las cuales se afirmaba la doble moral sexual y que encorsetaban la sexualidad, tanto recreativa como reproductiva. En el segundo momento, que se extiende hasta 1930, la sexualidad comenzó a analizarse desde una perspectiva médica y eugénica. Lazarte es señalado como el más claro exponente de esta mirada que, para la autora, no habló de placer. Como mencionamos, los estudios sobre los vínculos entre anarquismo y sexualidad se extienden hasta la década del treinta. Asimismo, la historiografía sobre el movimiento anarquista local comparte este límite temporal. El golpe de Estado de 1930, si bien reforzó las persecuciones y la represión hacia el movimiento, no produjo su desaparición, sino una reorganización. En este sentido, señala María Eugenia Bordagaray que luego del golpe se produjo un “desbaratamiento del anarquismo tal como se lo conocía hasta ese momento” y, a partir de allí dos estrategias organizativas orientaron su participación política (Bordagaray, 2013:4). Una, vinculada a la lucha por la liberación de los obreros de la ciudad de Bragado que, injustamente detenidos, fueron indultados recién en 1942. Otra, el proceso de organización que llevó a la fundación de la Federación Anarco Comunista Argentina (FACA) en el año 1935 (Bordagaray, 2013). Además de estos aspectos mencionados por la autora, consideramos que es necesario considerar otros, por ejemplo, la lucha antifascista, particularmente, durante la llamada Guerra Civil Española (1936-1939), y la apuesta por la acción cultural, a través de la creación de revistas, edición de colecciones y obras de diversos pensadores ácratas para difundir y sostener al movimiento. En este sentido, nuestra propuesta sostiene que, si bien el movimiento perdió presencia como agenciador de los sectores tra-

bajadores en relación a las primeras décadas del siglo XX, no es menos cierto que ello produjo una reactivación de su dimensión cultural e ideológica, y su incidencia en nuevos ámbitos. Lazarte y Martín Fernández participaron del sostenimiento del movimiento anarquista posterior a los años treinta, junto a otra/os profesionales provenientes de la docencia universitaria, la abogacía, la ingeniería, la física y la medicina. La producción y circulación de revistas como *Nervio* (1931-1936)³ y *Hombre de América Fuerte y Libre* (1940-1945)⁴, como así también la difusión de las obras de Lazarte, a través de la editorial de la revista *Nervio* y la librería Ruiz de Rosario, fueron algunos de los emprendimientos que llevaron adelante y se difundieron entre un público vinculado a la izquierda política, no exclusivamente anarquista. La revista *Cultura Sexual y Física* (1937-1941), si bien fue un proyecto de la editorial Claridad fundada por el socialista Antonio Zamora, la retomamos pues allí Martín Fernández aparece como el responsable de las respuestas sobre problemas sexuales la columna “Contestando a los lectores”, en el N° 21 de abril de 1939. Esta modalidad de interacción con el público fue replicada en la revista *Hombre de América fuerte y libre*. A continuación, a partir del análisis de estos soportes, desarrollaremos las ideas de los médicos ácratas sobre la sexualidad durante los años treinta y cuarenta.

Antecedentes de la expresión Revolución Sexual

La expresión Revolución Sexual fue articulada por Juan Lazarte en el folleto homónimo publicado en 1932. Ese año, la revista *Nervio* creó una editorial a través de la cual publicó libros y colecciones. La primera colección que editó fue los Cuadernos “Ahora”. Entre los propósitos de la misma se destacaba que trataría

³ En un primer momento, la revista publicaba obras de teatro, poemas, ensayos, traducciones de libros e ilustraciones. Bajo la dirección de V.P. Ferrería, divulgaba colaboraciones de Alfonsina Storni, Elías Castelnuovo, Mariano Costa Iscar, José M. Lunazzi, Edgardo Casella e ilustraciones de José Planas, entre otros. A partir de su segundo año, se subtituló *Crítica-Artes-Letras* y, hasta 1936, dado el contexto político internacional y nacional, se concentró en la lucha contra el fascismo. La carga ideológica no estuvo ausente en el primer período; sin embargo, en el nuevo contexto la mayor parte de los artículos se concentró en las críticas al régimen fascista y los debates internacionales en torno al fenómeno, ampliando la nómina de quienes colaboraban. Se publicaron 48 números entre mayo de 1931 hasta noviembre de 1936.

⁴ La revista nació en el contexto de la reciente derrota en España, el arribo de exiliadas/os y el avance del nazismo y el fascismo en Europa. El comité de dirección estaba conformado por Juan Lazarte, Edgardo Casella, Aarón Cupit, Manuel Martín Fernández y Jorge Hess. En ella podemos encontrar las colaboraciones de Julio Barcos, Jacobo Prince, Fernando Quesada, Horacio E. Roqué, José M. Lunazzi entre otros. Se publicaron veintisiete números entre enero de 1940 y octubre de 1945.

sobre los problemas sociales que necesitaban urgente solución, causados por “la ineptitud del Capitalismo y del Estado” (Ediciones Nervio, 1932). A través de la editorial, Lazarte publicó *La Revolución Sexual de nuestro tiempo*. Allí, analizó la crisis de la institución matrimonial y su superación a través de las uniones libres. El texto tuvo singular difusión no sólo en la Argentina sino también en España, donde se publicó a través de la editorial Tierra y Libertad, en 1933. Según, sus compañeros de ideas, la obra ofrecía “un trabajo substancial del más honrado valor, después de Ingenieros, científico y espiritual” (Casella, 1932:35).⁵

El concepto no era propio de Lazarte. Generalmente, se ha asociado esta categoría a la obra de Wilhelm Reich. No obstante, Levi Martin señala que el primer uso del concepto Revolución Sexual –hasta donde puede rastrearlo en el pasado– se produjo en 1921, en el libro *Die Sexual Revolution* publicado en Leipzig y escrito por el médico Wilhelm Heinrich Dreuw. Este texto muestra una alianza entre distintos sectores para propiciar reformas legales, prevenir la prostitución y tratar las enfermedades venéreas (Levi Martin, 1996:107). Para Levi Martin, las similitudes entre el uso y las ideas que difunde Dreuw y las que luego retoman otros autores, incluido el mismo Reich, no implican necesariamente que éstos conocieran la obra de Dreuw, sino más bien que en un espectro de izquierda radical, la expresión Revolución Sexual, o ideas que daban cuenta de ella, fue un fenómeno de paralelismo en distintos países, que alcanzó no sólo a Dreuw y Reich en Alemania, sino también a Alejandra Kollontai en Rusia, a Alec Craig en Inglaterra y otras figuras, en otros ámbitos nacionales (Levi Martin, 1996:111).

Para Levi Martin, finalmente, la importancia del concepto antecede a la publicación de Wilhelm Reich y ubica en Estados Unidos el lugar de mayor importancia para el ensamble conceptual y su posterior difusión. En particular, considera como punto de impulso la revista *Modern Quarterly*, editada en 1927 por Víctor Francis Calverton y Samuel D. Schmalhausen, donde se utilizó la expresión “Revolución Sexual” para explicar los cambios en la sexualidad americana. Según Levi Martin, esta idea fue articulada a partir de la obra de otro autor bien conocido en la temática, Ben Lindsey, juez, que escribió *The revolt of youth* (1925). Luego, Schmalhausen escribiría, en 1929, “Revolución Sexual”, ensayo que apareció en el segundo tomo de *Sex in Civilization*, colección de obras de sexología que editó junto a Calverton.

Este recorrido no es ocioso, puesto que permite mostrar un debate que ha sido poco analizado en nuestro país por quienes se acercaron a la temática y, asimismo,

⁵ El médico José Ingenieros fue un precursor en temas vinculados con la psicopatología sexual, el amor y el matrimonio (Vezzetti, 1996)

no han considerado que a lo largo de sus obras, Lazarte recurría asiduamente a estos autores. En efecto, las intertextualidades evidencian esta conexión. A través de aquellas obras, en particular la de Calverton y Schmalhausen, Lazarte adoptó el término. Para Samuel D. Schmalhausen, la Revolución Sexual no significaba la abolición del ejercicio racional de la autoridad, sino la represión del capitalismo cristiano, término acuñado por este autor. Según entendía Schmalhausen, el proceso para crear un mundo nuevo implicaba una doble revolución: una, en la esfera económica; la otra, en la esfera de la erótica (apud Levi Martín, 1996:129-130). Lazarte se nutrió y compartió las ideas de Schmalhausen sobre la necesidad de un cambio en las relaciones económicas, para lograr la completa Revolución Sexual. Así también lo entendía Martín Fernández, para quien la falta de independencia convertía a la mujer “en títere que actúa por reflejo del ambiente”. Esto se manifestaba en perjuicios a su salud psíquica. Para el galeno, la satisfacción sexual de las mujeres se situaba dentro de la esfera de los “derechos primordiales” (Martín Fernández, 1942b:18). En este sentido, Lazarte señalaba la importancia del acceso a una educación sexual para ejercer una sexualidad recreativa y, junto con ello, la pérdida de valor de la virginidad femenina, o la “himenolatría”, como la definió, en la sociedad (Lazarte, 1935:69).

Lazarte publicó la obra de Calverton y Schmalhausen posteriormente en tres volúmenes, bajo el título “El sexo en la civilización”, en 1947, reeditados en 1952. Integraban la colección Eros que él dirigía y que trataba sobre la sexualidad, el amor, el matrimonio y la anticoncepción; estaba conformada por veintidós volúmenes, algunos reeditados hasta tres veces, entre 1945 y 1953. En su presentación, se resaltaba la utilidad de la obra para quien se interesara en esos temas; también para el profesional, se destacaba la seriedad de tal empresa de selección y traducción de obras, además de la calidad de los ejemplares y su precio acorde al contexto (*Eros*, 1952). En general, los volúmenes publicados ofrecían estudios científicos sobre la sexualidad, que se definían por su carácter didáctico y analítico, a los que se sumaban obras de carácter literario, con el objetivo de “reencauzar la cuestión sexual en el ámbito de las prácticas, para sacarlo del ámbito moral” (Cámpora, 2012). Este trabajo sería continuado por una enciclopedia de la sexualidad humana, pero el proyecto quedó trunco al fallecer Lazarte en 1963 (Roque Cano, 1973). Es interesante señalar que la obra completa del sexólogo Havelock Ellis se editó por primera vez en nuestro país en esta colección aunque, como apunta Vezzetti (1996:92), “sus ideas se difundieron a través de reseñas y versiones de segunda mano, en la literatura sexológica, desde mucho antes”. La perspectiva del estudioso inglés influyó en las elaboraciones de los médicos anarquistas. A través de intertextualidades implícitas y manifiestas, se evidencian nociones comunes vinculadas a la liberación sexual. La apuesta innovadora de Ellis, como señala Vezzetti, es

(...) que el terreno de la sexualidad debe ser objeto de una cruzada liberadora, y allí donde las funciones reproductivas eran centralmente motivo de obligaciones (hacia la familia, los hijos, la especie o la nación) se impulsa un discurso –y un movimiento– nuevo que asocia la sexualidad al ejercicio de un derecho y a la causa de la libertad, la que debe, sin embargo, ser guiada de acuerdo con las leyes de la naturaleza (1996:91).

En esta línea de pensamiento, se ubicaron las prácticas discursivas, no sólo de los médicos ácratas sino del movimiento anarquista en general, que adhirió a una matriz de derechos, no estrictamente la del liberalismo, aunque retoma la noción de individuo de éste e incluye a la mujer. Desde la lógica libertaria, los derechos sexuales en general, pero particularmente en relación con las mujeres, son más importantes que otras facultades, sean las políticas o las civiles. Vale decir que esta concepción rompe también con la primacía de los derechos tradicionalmente vinculados a lo público, y trae a discusión una serie de problemáticas invisibilizadas como parte de ese debate.

Obstáculos, desafíos y estrategias para la Revolución Sexual

Lazarte consideraba que la Revolución Sexual adquiriría expresión en la crisis del matrimonio como institución coercitiva de la sexualidad, dado que, decía, “no ha llenado esos fines de eternidad sexual con que lo adornan los hiporócritas y aplauden los anormales” (Lazarte, 1932a:40). Al final del libro, el autor prefirió utilizar la palabra agonía –en lugar de crisis– para referirse a la situación de la institución matrimonial en aquel momento. Definió ocho indicadores que daban cuenta de esa situación:

1° Aumento de las relaciones sexuales extra-matrimoniales y pre-casamentarias, y su admisión en el consenso público. 2° Auge de la ilegalidad. 3° Disminución del valor económico y legal del hijo legítimo. 4° Decadencia de la prostitución, vencida por la juventud femenina, [la] economía y educación, higiénica y mental de los jóvenes. 5° Incorrespondencia biológica con los instintos y la necesidad de la variación en muchos hombres. 6° Imperativo del divorcio. 7° Las uniones libres. 8° El derecho de los solteros (Lazarte, 1932a:63-64).

El libre ejercicio de las relaciones sexuales –ya fuera con fines reproductivos o recreativos– sin intervención de institución alguna, ni el matrimonio, ni la prostitución, era, para este médico, una herramienta con la cual socavar la moral social burguesa. En este sentido, vinculado al segundo indicador, el discurso dominante

desvalorizaba y condenaba la reproducción por fuera del matrimonio; la condena estaba dirigida hacia las mujeres-madres solteras, en especial. Ellas y su descendencia eran consideradas ilegítimas. Según Isabella Cosse, “la maternidad soltera era concebida una desviación”, dado que el vínculo matrimonial era entendido como “el rito que permitía la constitución plena de la identidad femenina”, al ser esposa, ama de casa y madre. Así también, era el rito para configurar la identidad masculina, “en tanto que convertía al hombre en un jefe de familia con autoridad sobre la esposa y los hijos y la responsabilidad de satisfacer sus necesidades” (2008:85). A diferencia de estas ideas, Lazarte sostenía que el aumento de la ilegalidad era un ejemplo positivo de la pérdida de valor del matrimonio, lo cual también conllevaba a igualar los derechos de la descendencia legítima e ilegítima.

En esta agonía de la institución matrimonial, Lazarte destacó el papel jugado por las jóvenes mujeres a través de su independencia económica, conseguida a fuerza de buscar las mismas posibilidades laborales que los varones, sin tener que recurrir a la prostitución para mantenerse. Además, la prostitución se veía socavada por la adquisición de conocimientos por parte de la juventud sobre el control de los embarazos y la prevención de enfermedades. Estos conocimientos permitirían que las personas se relacionaran sexualmente sin que interviniera la reproducción, lo que haría –según Lazarte– innecesaria la prostitución, que llevaba a “la depravación moral y a la enfermedad” (1932a:19). Sin embargo, apoyándose en las argumentaciones de los que consideraba “los principales maestros” de la “Sexuología” [sic] (Havelok Ellis; Schallmaussen; Calverton; Singer, Lindsey; Armand; Lacasse; Hirsfeld; Bloch y otras/os “grandes espíritus”, como Key; Carpenter; Rodríguez; Kollontai y Lacerda de Moura), el médico afirmaba que la desaparición del matrimonio traería aparejada la caída de la prostitución (Lazarte, 1935:118).

Por último, en aquella enumeración, Lazarte señalaba la necesidad del divorcio, las uniones libres y el derecho de los solteros, tres cuestiones que amenazaban la existencia de la institución matrimonial. En el contexto de debate de los proyectos de ley de divorcio presentados por diputados socialistas, en 1932, Lazarte señalaba que

el divorcio está en el rango de la prostitución, es una institución que acompaña al matrimonio; sin él desaparece o no tiene significación alguna. No se lo puede considerar desde el punto de vista de la libertad, sino más bien de la propiedad (Lazarte, 1932c:7).

Desde una mirada libertaria, el divorcio no tenía razón de ser en el contexto de una sociedad organizada desde el amor libre, que no dependiera de ninguna ins-

titución oficial ni eclesiástica. Aunque los anarquistas rechazaron el matrimonio y, por ende, el divorcio, Lazarte retomó algunos sucesos en Estados Unidos a través de las citas de los trabajos del juez Ben Lindsey y Calverton. Señalaba que allí,

la burguesía y el feminismo creo que han dado un gran paso adelante, pero no por el divorcio en sí, que como toda cosa negativa no quiere decir nada, sino como contribución a la disolución del matrimonio, cuyas crisis o muerte trae aparejada la iniciación de la unión libre y libertad de amar (Lazarte, 1932c:8).⁶

Martín Fernández, sostenía que cuando el vínculo amoroso se rompía, el divorcio, era la única alternativa. La consulta de una mujer que expresaba su intención de separarse del marido y la imposibilidad en aquel momento de poder hacerlo, generó una extensa respuesta del médico en la cual se manifestó con vehemencia contra esa situación, diciendo:

Estamos convencidos de que la causa real de ese estado de esclavitud de la mujer, en que usted, como casi todas, se encuentra, es una consecuencia lógica de la educación esclavista a que siempre ha sido sometida y de la constante dependencia económica que le resta toda posibilidad de libertad. Conquiste su libertad, hágase dueña de usted misma y después luche implacablemente contra el enemigo que pretende avasallarla, Aduéñese del concepto de que usted tiene derecho a vivir y a vivir lo mejor posible, y sobre esa base, si lo que necesita es amor, busque el amor y rehaga su vida (Martín Fernández, 1939d:122-123)

Junto con la independencia económica, la unión libre era la estrategia superadora para el ejercicio de la libertad sexual. Lazarte afirmaba que el proletariado llevaría adelante la bandera de las uniones libres, pues no se interesaría por los derechos de la herencia en el contexto de una economía socializada. Para el médico, el ejercicio de la sexualidad fuera de las instancias legales sería el puntapié para un nuevo modelo de sociedad; la unión libre, decía, contribuiría

⁶ La utilización reiterada de “citas de autoridad” no se limitaba a referencias nominales sino que, en algunos casos, Lazarte reprodució páginas completas de otras obras de profesionales tales como Ellen Key, Iván Pavlov, Friedrich Nietzsche, Ben Lindsey, Gregorio Marañón, figuras todas de relevancia internacional en distintos campos. Retomando a Fairclough (1992), esta estrategia discursiva indica una “intertextualidad manifiesta”, es decir, el autor adrede, y en forma explícita, hace presentes otros textos, señalados a partir de marcas como las citas.

a la aparición de un mundo maravilloso de relaciones anímicas. Solamente esta cuestión sexual, con su íntima revolución, es lo primero, la apertura de una picada, para que pase la inmensidad de poderes y creaciones anímicas (negados por el individualismo extremos) en el sentido comunístico de la palabra (Lazarte, 1932a:63).

Dentro del anarquismo, el amor libre “cuestiona toda doble moral, hipocresía o cinismo” (Baigorria, 2006:9). Durante el período en el que la legitimidad de las uniones dependía del poder estatal, y el poder religioso, y el matrimonio, eran de carácter indisoluble, la unión libre fue sinónimo de amor libre. El amor libre era una crítica a las instituciones como el matrimonio, pero no contenía la idea de amor plural o múltiple (Baigorria, 2006). Esta temática fue debatida dentro del anarquismo, donde había quienes cuestionaban el significado que en la práctica adquiría el “amor libre”, pues se reducía a una crítica del aspecto jurídico y económico del matrimonio burgués. Como señala Andrés Granel, “mantenía intactos [...] los modos de relación que cuestionaba a nivel teórico” (2008:70). Así, la propuesta de unión libre adquiría diferentes significados. En la práctica, podría haber conservado la asignación de roles femeninos y masculinos del sistema patriarcal. Para las mujeres, podría no haber significado ningún beneficio, pues, como criticaba María Lacerda de Moura –pedagoga anarquista brasilera, amiga de Lazarte– “la mujer continúa representando el papel de cosa, objeto de placer” (apud Andrés Granel, 2008:73).

En el análisis de Lazarte, las uniones libres contribuirían, además, a la desaparición del adulterio. Desde el punto de vista sexual, decía, “está fundamentado en la esclavitud de la mujer, en la propiedad que considera la esposa como un bien, mueble o riqueza” (1932b:19). Por ende, quienes darían el golpe final serían las mujeres, particularmente, las jóvenes que “miran con desconfianza el matrimonio y defienden encarnizadamente sus libertades” (Lazarte, 1932b:20).

En Argentina, el adulterio fue considerado un delito por el artículo N°118 del Código Penal hasta el año 1995, año en el cual fue derogado por la ley N° 24.453. Para Barrancos, el carácter patriarcal de la legislación se evidenciaba en la distinción de penalización del adulterio según el género. En relación con las mujeres, “comportaba una lesión al honor que debía castigarse”; en cambio, en relación con los varones, “se refería a cuestiones patrimoniales” (Barrancos, 2007:261). La concepción del adulterio como un delito, indicaba Lazarte a comienzos de los años treinta, “pertenece a épocas en que amor es reproducción, en las cuales no se concibe ni el amor, placer o recreación y camaradería” (Lazarte, 1932b:20). Asimismo, Martín Fernández se mostraba comprensivo frente la confesión de una mujer que, ante la falta de satisfacción sexual con su “marido”, encontró otra persona que sí la satisfacía, porque para ella, decía,

desde ese momento empieza una nueva tortura, pues los conceptos ancestrales del honor y de la fidelidad, por un lado, y el amor por los hijos y los intereses de éstos, por otro, se ponen en contraposición con sus necesidades psico-físicas de felicidad, las que se hacen mucho más grandes y apremiantes aún por las mismas imposibilidades de satisfacerlas tranquilamente (Martín Fernández, 1940a:505).

El divorcio era la solución para estas situaciones, y las uniones libres entre varones y mujeres modificarían las formas de relacionarse. Pero para llevar adelante estos nuevos vínculos, era urgente acceder a una educación sexual anticonceptiva que permitiera separar la sexualidad de la reproducción. En esta tarea, Lazarte y Martín Fernández se destacaron. El primero, difundiendo las herramientas anticoncepcionales conocidas hasta ese momento en la revista *Estudios* de Valencia, entre febrero de 1933 y febrero de 1934, en una sección titulada “Significación cultural y ética de la limitación de los nacimientos”; y luego, en su obra más difundida, *El contralor de los nacimientos* (1936 [1934]). El segundo lo hizo a través de los consultorios sexuales, en los que se encargó de responder dudas en relación a los métodos anticonceptivos y a brindar información sobre su correcto uso.

Lazarte argumentaba a favor de las “ventajas” que “una *Educación Sexual* traería a las mujeres como medio de conocimiento y de defensa; defensa y liberación psicológica” (1935:116. *Itálicas del original*). Indicaba que, a causa de la presión social del ambiente, que vedaba la obtención de los conocimientos anticoncepcionales, la unión sexual producía en las mujeres sentimientos contrarios al placer. En este sentido, Martín Fernández sostenía que la maternidad se convertía en una obligación que la mujer “tiene que aceptar quiera o no, y venga de quien venga” (1942b:17).

Para Lazarte, la incertidumbre y el miedo al embarazo conducían a un desequilibrio mental. Sostenía que el control de la natalidad era un derecho que el varón se había apropiado, cuando a él “no le correspondía la función del parto”. Para el médico, la “libertad de embarazo”, conseguida a través del conocimiento de los métodos anticonceptivos, también hacía que “la responsabilidad” de la (no) reproducción involucrara a las mujeres (1936 [1934]:32). Una de las principales consultas remitidas por varones y mujeres al consultorio de Martín Fernández fue sobre cuáles eran las herramientas más efectivas y seguras para evitar el embarazo. El coito interruptus, la práctica más extendida, era cuestionada por Martín Fernández, no porque no diera resultados, sino por los trastornos que causaba en el sistema nervioso de las mujeres. En una de esas consultas, una mujer que había tenido cuatro hijos en seis años preguntaba por sus trastornos nerviosos (Martín Fernández, 1940b). Para el médico, éstos se relacionaban con la estrategia que utilizaba su marido para evitar la reproducción. Le aconsejaba, dada su maternidad

continua, evitar los embarazos, pero sin renunciar al placer sexual. El método recomendado era el preservativo masculino o femenino, el cual, además de un embarazo, le permitiría revertir su problema nervioso.

La falta de conocimientos sexuales y la castidad también provocaban, según Lazarte, que las mujeres se orientaran a “prácticas sexuales perversas u onanistas” (Lazarte, 1932a:19). Si bien Lazarte no se refirió a la tolerancia de la práctica masturbatoria, Martín Fernández sólo la aceptaba en casos excepcionales. En su consultorio, ante los obstáculos que la sociedad interponía a la libre unión sexual, la recomendaba como práctica sexual recreativa para los varones, con una posología de una vez por semana, evitando –aclaraba– que se convirtiera en un vicio (Martín Fernández, 1940b:25). Era más reticente, en cambio, en aconsejar la masturbación a las mujeres que le preguntaban sobre el tema. Además de abandonar la práctica –considerada común entre las mujeres–, recomendaba “encauzar las cosas por lo natural” y recurrir sin vergüenza a un profesional (Martín Fernández, 1939a:591). Solamente hemos identificado un caso en el cual aceptaba la masturbación femenina, pero no explicaba los motivos por los cuales lo hacía, ni exponía la situación personal de la mujer que consultaba (Martín Fernández, 1941) La posibilidad de que la autosatisfacción sexual fuera una práctica habitual generaba dudas y Martín Fernández no fue tan permisivo con las mujeres, lo cual, aunque promovía el disfrute para ellas, lo hacía con parámetros distintos en términos de género.

En sintonía con los planteos de Lazarte, pero haciendo hincapié en los problemas de salud que producía en las mujeres la falta de placer sexual, Martín Fernández manifestaba que satisfacer su “necesidad” eventualmente “y no cuando la sienten” producía histeria y otras neurosis que afectaban la vida de las mujeres, desnaturalizándolas, desviando “todas sus mejores posibilidades intelectuales y de actuación social” (Martín Fernández, 1940c:34). Otros síntomas eran la anemia, el insomnio, la intranquilidad, la distracción y la falta de memoria. Su práctica médica le había demostrado que, si las mujeres actuaran en relación con su “constitución animal y humana”, y satisficieran sus necesidades desobedeciendo “las obligaciones morales”, serían personas “mucho más sana[s]” que pagarían “menos tributos a los trastornos genitales y sexuales” (Martín Fernández, 1942a:24). Cuestionaba la “falacia de la virginidad” y señalaba que el ideal a alcanzar era que las personas “pudieran unirse en cuanto sienten en sus organismos los primeros insistentes y patentes llamados del sexo” (1938:587). Por ello, los consultorios que dirigió en las distintas revistas se convirtieron en la estrategia para lograr el cambio.

Si bien fueron varones los que más consultaban, en sus respuestas, cuando el tema lo indicaba, Martín Fernández hacía mención a la igualdad de las mujeres al derecho del ejercicio sexual. En su columna, desafiaba a varones y mujeres que cuestionaban que la “relación sexual” con un varón producía cambios, no tolera-

bles en la mujer, manifestando: “¿Qué si el acto sexual transforma el carácter de la mujer, haciéndola feliz y deseando que la vida sea eterna?” (1939b:653). Como médico, decía, tenía la responsabilidad de auxiliar a las mujeres en las cuestiones de la sexualidad “para darles la posibilidad equitativa de gozar del máximum de felicidad y tranquilidad en este mundo infeliz” (Martín Fernández, 1938:588). A diferencia de Lazarte, en sus intervenciones en relación con las prácticas sexuales, ponía énfasis en la necesidad de que interviniera el amor o el enamoramiento para alcanzar el goce durante el coito. Aunque, al mismo tiempo, explicitaba las “zonas erógenas de las mujeres”, considerando, primero, el clítoris, y luego mencionaba “los pezones, los labios y la piel en general” (Martín Fernández, 1939c:715).

Las intervenciones de Lazarte y Martín Fernández en los años treinta y cuarenta hacían hincapié en la necesidad de, por un lado, des-institucionalizar los vínculos sexuales. Por ello, se enfrentaban al matrimonio y la prostitución, y apoyaban las uniones libres. Martín Fernández apostaba por vínculos amorosos con más ahínco que Lazarte, quien no manifestaba la necesidad del amor para la unión sexual. Para que esto sucediera era necesario, por otro lado, que la sexualidad, en particular, femenina, pudiera desvincularse de la reproducción. Ambos galenos proclamaron la legitimidad del placer sexual femenino, vinculado al orgasmo y, por ello, cuestionaron las posturas que se oponían a ello. También, se brindaron a la tarea de difundir una educación sexual anticoncepcional que permitiera que las prácticas sexuales heterosexuales fueran más libres y no tuvieran que preocuparse por posibles embarazos.

Reflexiones finales

En este trabajo nos interesó avanzar en el análisis sobre las propuestas de los médicos anarquistas sobre la sexualidad, particularmente, sus intervenciones en torno al placer sexual femenino. Para ello, para situar las locuciones de los galenos, examinamos en primer lugar los discursos médicos dominantes sobre el tema, que se caracterizaron por sujetar el ejercicio sexual al matrimonio con fines reproductivos. Luego, avanzamos sobre las narrativas ácratas, focalizando en los antecedentes de la expresión Revolución Sexual que retomaron ambos médicos, pero más específicamente, Lazarte. Por último, examinamos sus intervenciones y las de Martín Fernández, vinculadas al goce sexual.

En sus planteos, la Revolución Sexual estuvo vinculada al libre ejercicio de las prácticas sexuales sin la intermediación del matrimonio, la prostitución ni la procreación, considerados obstáculos para la emancipación sexual. Es decir, abogaron por una sexualidad recreativa para varones y mujeres por medio de uniones

libres, pero haciendo hincapié en el derecho al placer femenino. Estas propuestas fueron particulares dentro del campo médico. Sin embargo, compartían con sus colegas paradigmas biológicos y eugénicos, que estaban signados por la heteronormatividad. Es decir, las ideas anarquistas sobre el placer sexual en relación con las ideas dominantes del momento fueron disruptivas, pero también, es necesario señalar, que delimitaban ciertas formas de relacionarse que dejaban fuera otras orientaciones, placeres e identidades que no se ajustaban a la matriz heterosexual. En este sentido, Oscar Guash (1993) señala que el discurso sexológico encauzado hacia la defensa del placer sexual tiene, como “función latente”, el control social de la sexualidad, de manera “más sutil” que en la etapa anterior, a través de “dar normas para el acceso al placer” (1993:114).

Las intervenciones de Lazarte y Martín Fernández ampliaron los márgenes para el despliegue de la sexualidad femenina, pero a la vez, recrearon un tipo ideal que circunscribió el placer al coito y la penetración, y en esto coincidieron con las ideas sexológicas de la segunda mitad del siglo XX (Guash, 1993). Los médicos anarquistas anticiparon algunas propuestas que serían los ejes centrales de la Revolución Sexual en los años sesenta pero, a diferencia de ésta, que produjo una crítica a la heterosexualidad obligatoria desde el feminismo radical y las disidencias sexuales, en sus manifestaciones condicionaron y definieron las prácticas sexuales. El análisis de la política sexual nos permite reflexionar y abrir nuevos interrogantes en torno a los discursos que fueron emancipadores, en su momento, pero que, al mismo tiempo, construían exclusiones al definir los vínculos sexuales.

Recibido: 12/07/2016

Aceptado para publicación: 27/07/2017

Referencias bibliográficas

- ACHA, Omar. 2001. "Las percepciones de género según el catolicismo argentino plasmadas en Criterio (1928-1943)". *Signos Históricos*. Enero-junio, p. 141-173.
- ANDRÉS GRANDEL, Helena. 2008. "Anarquismo y sexualidad". *Germinal. Revista de Estudios Libertarios*. N° 5, p. 65-84.
- BAIGORRIA, Osvaldo. comp. 2006. *El amor libre. Eros y anarquía*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- BARCIA, José. 1981. "Claridad, editorial del pensamiento izquierdista". *Todo es Historia*. Año XV, N° 172, septiembre, p. 8-25.
- BARRANCOS, Dora. 1990. *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires: Contrapunto.
- BARRANCOS, Dora. 2007. *Mujeres en la sociedad. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BECERRA SOLÁ, Malena & BECERRA, Natalia. 2009. "Intervención social en la Argentina de los años 30: la profesionalización de la asistencia social". *Historia Caribe*, N° 15, p. 139-157. Disponible en <http://digital.csic.es/bitstream/10261/32252/1/Argentina-Becerra.pdf>
- BÉJIN, André. 1987. "Crepúsculo de los psicoanalistas, aurora de los sexólogos". En: ARIÉS, Phillipe; BÉJIN, André & FOUCAULT, Michel (eds.) *Sexualidades Occidentales*. p.249-282. Buenos Aires: Paidós.
- BELLUCCI, Mabel. 1990. "Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900". *Nueva Sociedad*. N° 109, septiembre-octubre, p. 148-157.
- BIERNAT, Carolina & Karina RAMACCIOTTI. 2013. *Crece y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil. Argentina 1900-1960*, Buenos Aires, Biblos.
- BORDAGARAY, María Eugenia. 2013. "Luchas antifascistas y trayectorias generizadas en el movimiento libertario argentino (1936-1955)". *Cuadernos de Historia de las Ideas*. Vol. 7, n° 7. Disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2064/1810>.
- C.A.B.1939. "Una opinión acerca del neomaltusianismo". *Iatría*. Año IX, abril, p.47-51.
- CÁMPORA, Magdalena. 2012. "El intérprete imprevisto. Modos de inclusión de la literatura francesa en colecciones argentinas de la década del 40". *Primer coloquio argentino de Estudios sobre Libro y la Edición*. La Plata, 31 de octubre al 2 de noviembre. Disponible en: <http://coloquiolibroyedicion.fahce.unlp.edu.ar>.
- CASELLA, Edgardo. 1932. "Juan Lazarte. Lo que ha sido, lo que es, lo que puede ser". *Nervio*. N° 12, año 1, abril, p. 33-35.
- COSSE, Isabella. 2008. "El modelo conyugal en la ciudad de Buenos Aires de la segunda posguerra: el compañerismo de complementariedad y el impulso familiarista". *Trabajos y comunicaciones*, 2da. Época, N° 34. La Plata, p. 63-94.

- COSSE, Isabella. 2010. *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- EDICIONES NERVIO. 1932. "Propósitos". En Lazarte, Juan. *La revolución sexual de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ediciones Nervio (anteportada).
- FAIRCLOUGH, Norman. 1992. *Discourse and Social Change*. London / New York: Routledge.
- FELITTI, Karina. 2012. *La Revolución de la píldora: sexualidad y política en los sesenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- FERNÁNDEZ CORDERO, Laura. 2010. "Queremos emanciparos: anarquismo y mujer en Buenos Aires de fines del XIX". *Revista Izquierdas*. Año 3, n° 6. Disponible en: <http://www.izquierdas.cl/revista/wp-content/uploads/2011/07/6.pdf>.
- FERNÁNDEZ CORDERO, Laura. 2015. "Para iluminar el sexo y el cuerpo. Revista Cultura Sexual y Física de Editorial Claridad". En: MAILHE, Alejandra; DELGADO, Verónica; ROGERS, Geraldine, comps. *Tramas impresas. Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)*. La Plata: IdIHCS-UNLP, p. 157-177.
- GALÍNDEZ, Benjamín. 1939. "La esterilización". *Iatría*, año IX, septiembre, p.3-37.
- GUASH, Oscar. 1993. "Para una sociología de la sexualidad". *Reis*. Vol. 64, n° 93, p.105-121.
- JONES, Daniel & GOGNA, Mónica. 2012. "Sexología, medicalización y perspectiva de género en la Argentina contemporánea". *Ciencia, Docencia y Tecnología*. Año XXIII, n° 45, pp. 33-59. Disponible en: http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/spanish/cdt_45/documentos/45-Jones.pdf.
- LAZARTE, Juan. 1932a. *La revolución sexual de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nervio.
- LAZARTE, Juan. 1932b. "Desprestigio del adulterio". *Estudios*. Año X, n° 105 (mayo), p. 19-20.
- LAZARTE, Juan. 1932c. "En torno al divorcio". *Nervio*. Año 1, N° 9, enero, p. 7-8.
- LAZARTE, Juan. 1935. *Sociedad y prostitución*. Rosario: Librería Ruiz.
- LAZARTE, Juan. 1936 [1934]. *El contralor de los nacimientos*, Rosario: Librería Ruiz.
- LEDESMA PRIETTO, Nadia, 2016. *La Revolución Sexual de nuestro tiempo. El discurso médico anarquista sobre el control de la natalidad, la maternidad y el placer sexual. Argentina, 1931-1951*. Buenos Aires: Biblos. Colección Ciudadanía e Inclusión.
- LEVI MARTIN, John. 1996. "Structuring the sexual revolution". *Theory and Society*. Vol. 25, n° 1, february, p. 105-151.
- MAFFIA, Diana. 2014. "Normalidad y alteración sexual en los 50: el primer departamento sexológico". En BARRANCOS, Dora.; GUY, Donna. & VALOBRA, Adriana. *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina 1880-2011*. Buenos Aires: Biblos.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel. 1938. "El prejuicio de la virginidad". *Cultura Sexual y Física*. Vol. I, n° 10, mayo, p. 587-588.

- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel. 1939a. "Contestando a los lectores". *Cultura sexual y física*. Vol. 2, n°21, p. 589-591.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel. 1939b. "Contestando a los lectores". *Cultura Sexual y Física*. Vol. 2, n°22, p.653-656.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel. 1939c. "Contestando a los lectores". *Cultura Sexual y Física*, Vol.2, n°23, p. 713-716.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel. 1939d. "Contestando a los lectores". *Cultura Sexual y Física*. Vol. 3, n°26, p. 121-124.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel. 1940a. "Contestando a los lectores". *Cultura Sexual y Física*. Vol. 3, n°32, p. 505-507.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel. 1940b. "Consultorio psicosexual". *Hombre de América fuerte y libre*. N°2 (febrero), p. 25.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel. 1940c. "Consultorio psicosexual". *Hombre de América Fuerte y Libre*. N°3, abril, p. 34.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel. 1941. "Contestando a los lectores". *Cultura Sexual y Física*. Vol.4, n°45, p. 567-572.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel.1942a. "La mujer: su posible felicidad sexual". *Hombre de América Fuerte y Libre*. N° 14, junio, pp. 22-23.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel. 1942b. "La mujer: su posible felicidad sexual (continuación)". *Hombre de América Fuerte y Libre*. N° 15, agosto, p.17-18.
- MARTÍN ROJO, Luisa. 1997. "El orden social de los discursos". *Discurso*. Vol. 21-22, p. 1-37.
- MEJÍA, María Consuelo. 2003. "Sexualidad y derechos sexuales: el discurso de la Iglesia católica". *Debate Feminista*. Vol. 27, abril, p. 45-56.
- MILLET, Kate.1995 [1969]. *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.
- MIRANDA, Marisa. 2005. "Matrimonio y procreación en la ortodoxia eugénica argentina". *Sociohistórica*. N° 17-18, p. 151-178.
- NARI, Marcela. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, 1890-1940. Buenos Aires: Biblos.
- RAMACCIOTTI, Karina & VALOBRA, Adriana. 2014. "Peor que putas": trébedas, safistas y homosexuales en el discurso moral hegemónico del campo médico, 1936-1954. En: BARRANCOS, Dora; GUY, Donna & VALOBRA, Adriana, eds. *Moralidades y comportamientos sexuales, Argentina, 1880-2011*. p.195-216. Buenos Aires: Biblos.
- REICH, Wilhelm. 1985 [1949]. *La Revolución Sexual*. México: Origen/Planeta, <https://xochipilli.files.wordpress.com/2014/10/reich-wilhelm-la-revolucion-sexual.pdf>.
- RODRÍGUEZ DE GINOCCHIO, Mercedes. 1941. "Educación sexual eugénica materno-lógica". *Anales del Instituto de maternidad "Porf. U. Fernández"*, N°3, p. 68-78.
- RODRÍGUEZ, Hildegart. 1931. *Revolución sexual*. Valencia: Cuadernos del Cultura.

- ROQUE CANO, Hipólito. 1973. "Dr. Juan Lazarte". *Archivos de Historia de la Medicina Argentina*. Año 3, vol. 2, n° 7-8, p. 14-21, Buenos Aires.
- EROS (colección). 1952. "Colección Eros". En: AAVV. *El sexo en la Civilización*, t. 2. Buenos Aires: Partenón (anteportada).
- SIMONETTO, Patricio. 2016. "Del consultorio a la cama. Discurso, cultura visual, erótica y sexología en la Argentina". *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, N° 22, abril, p. 103-128. Disponible en: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/16332/16096>.
- STECKEL, Wilhelm. 1942. *La frialdad sexual de la mujer. Psicopatología de la vida sexual femenina*. Buenos Aires: Morata.
- TREBISACCE, Catalina. 2015. "Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina". *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana*. N° 20, p. 49-71. Disponible en: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/8743/13342>.
- VEZZETTI, Hugo. 1996. *Aventuras de Freud en el país de los argentinos. De José Ingenieros a Enrique Pichon-Rivière*. Argentina: Paidós.
- VEZZETTI, Hugo. 1997. "Historia del freudismo e historia de la sexualidad: el género sexológico en Buenos Aires en los treinta". *Prismas*. N° 1, p. 211-218. <http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/Prismas/01/Prismas01-26.pdf>.